

Buenos Aires, a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y seis, reunido en su Sala de Acuerdos el señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Sagarna y los señores Ministros doctores don Benito G. Masera Guelarena, don Francisco Ramos Mejía y don Tomás D. Casares, con asistencia del señor Procurador General, doctor don Juan Alvaroz, con el fin de tomar en consideración la renuncia del cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación presentada por el doctor don Roberto Lafitte cuyo tenor es el siguiente: " Buenos Aires, abril 24 de 1946. - A V.E. el señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Antonio Sagarna. Es tradición en los Presidentes de la Corte Suprema no abandonar los seleros del cargo; por ello esperaba no declinarlos, sino con el término de la vida, confiando en que ésta resignara por mí su honroso desempeño. No obstante, melindres exigencias de salud me obligan a presentar a V.E., y por su intermedio a esa Corte Suprema, mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente con que fuera honrado por acuerdo de fecha 22 de junio de 1932. El dejarme a la Magistratura luego de ejercerla durante treinta y cinco años, deseo expresar mi profunda convicción de que la Constitución Nacional, base de nuestro progreso actual, será, loablemente aplicada, al firmecimiento de nuestra grandiosa futura. En forma muy especial agradezco al señor Ministro Decano y a los señores Ministros las reiteradas manifestaciones de afecto y consideración que me dispensaron durante el desempeño de mis funciones. Dios guarde a V.E. - Roberto Lafitte. "; resolvieron que: Atenta las dolorosas causas que determinaron la renuncia precedente, se la acepta lamentando el alejamiento del doctor don Roberto Lafitte de las altas funciones que honró con su sabiduría, su rectitud y su dignidad ejemplares, dándole las gracias por los importantes servicios prestados. Todo lo cual dispusieron y mandaron obrar en consecuencia, y apertar en el libro correspondiente por ante mí. Doy fe.

[Handwritten signatures and stamps]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
 T. D. Casares
[Signature]
 Leg.